

Montevideo, **07 DIC. 2012**

VISTO: El llamado a la Licitación Abreviada N° 2/2012, para “La Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina para la Auditoría Interna de la Nación”, realizado en el Expediente N° 4244/2012.

RESULTANDO: I) Que por Resolución de fecha 23 de agosto de 2012, se aprobó el Pliego de Condiciones Particulares de la presente Licitación Abreviada, y se dispuso el llamado a interesados a participar de la misma (fojas 10).

II) Que el día 1 de setiembre de 2012 se publicó la convocatoria en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, así como en otros medios, (fojas 16 a 18), de acuerdo al artículo 52 del T.O.C.A.F.

III) Que según surge del Acta de Apertura de fecha 11 de setiembre de 2012 (fs. 19, 20 y 21), se presentaron las siguientes empresas: CARLOS VICENTE RUNGA MAYOL, ISAFER LTDA., DISTRICOMP S.A., IMPRENTA LA ECONOMICA S.A. (ILESA), PAPELERIA GALLI S.A., MOSCA HNOS. S.A., SCHINCA S.A., MEDELTAR S.A., TERCIR S.R.L., ISORAL S.A., PALDIR S.A. (COMPOSYSTEM), KENSUR S.A., MAPA S.A. Y EMMÉ SISTEMAS S.A..

IV) Que el Departamento de Administración y Finanzas ha realizado la imputación previa que le compete.

V) Que la presente contratación ha sido ingresada al Sistema de Información de Compras Estatales (SICE).

VI) Que con fecha 24 de octubre de 2012 la Comisión Asesora de Adjudicaciones solicitó aclaraciones a los oferentes así como la presentación de muestras.

VII) Que con fecha 29 de noviembre de 2012 la Comisión Asesora de Adjudicaciones, designada por Resolución de fecha 18 de octubre de 2011, elaboró su informe, luego de haber estudiado las ofertas, el cuadro comparativo de las propuestas, y aconsejó la adquisición de los Materiales y Útiles de Oficina requeridos a las empresas que se detallarán en la presente

Resolución, por ser sus ofertas las más convenientes a los intereses del Estado y a las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO: I) Que se han configurado los presupuestos imprescindibles para proceder a la contratación mencionada, objeto de la presente Licitación Abreviada.

II) Que se ha dejado constancia de la disponibilidad del crédito afectado con el N° 000184 e imputado en el sistema de registro de ejecución del gasto.

III) Que se ha producido la intervención del gasto por parte del Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas de la República.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en los Artículos 26 a 32, 33, 47, 48, 50 y 52 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), aprobado por el Decreto N° 150/012 de 17 mayo de 2012, así como en las normas concordantes y complementarias, y a lo dictaminado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones con fecha 29 de noviembre de 2012.

**EL AUDITOR INTERNO DE LA NACIÓN
R E S U E L V E**

1) Adjudicase a la empresa **ISORAL S.A.** la adquisición de 2000 hojas papel para embalaje Kraft **item 1)**, oferta opción a), por el precio total de \$ 9.720 (pesos uruguayos nueve mil setecientos veinte), impuestos incluidos; la adquisición de 500 carpetas cartón con elástico tamaño Oficio **item 2)**, por el precio total de \$ 4.565 (pesos uruguayos cuatro mil quinientos sesenta y cinco), impuestos incluidos; la adquisición de 500 carpetas en PVC tapa transparente tamaño A4 **item 3)**, por el precio total de \$ 2.430 (pesos uruguayos dos mil cuatrocientos treinta), impuestos incluidos; la adquisición de 50000 sobres protectores para folios, transparentes, tamaño Oficio **item 4)**, por el precio total de \$ 36.000 (pesos uruguayos treinta y seis mil), impuestos incluidos; la adquisición de 50 biblioratos Oficio lomo ancho con 2 aros **item 8)**, por el

